





MAÑANAS

DE LA

ALAMEDA.



2

F1219

B98

v. 2



1080012489

MAÑANAS
DE LA SEÑALISA
DE MEXICO

PUBLICADA

EN LOS AÑOS 1835 Y 1836

EN COMISION DE LA BIBLIOTECA DEL PAB.

por el Sr. D. Juan de Dios



TOMO II.

MEXICO.

IMPRESA DE LA VENTANILLA DE VALDES,

a cargo de Jose Maria Gallegos

1836.

**MAÑANAS
DE LA ALAMEDA**

DE MÉXICO.

PUBLICALAS

PARA FACILITAR A LAS SEÑORITAS

EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE SU PAIS

Carlos Maria de Bustamante.



TOMO II.

MEXICO.

IMPRENTA DE LA TESTAMENTARIA DE VALDÉS,
á cargo de José Maria Gallegos.

1836.



F1219

B98

v.2

MANANA

DE LA ALABANDA

DE MEXICO

Las inclinaciones que sentimos al explorar los vestigios de la antigüedad, es la cualidad mas característica de un entendimiento noble que se deleita, no en satisfacer la curiosidad peculiar á una mente limitada, sino en las serias reflexiones que produce la contemplacion de unos tiempos que han cesado por muchos siglos. (EL INSTRUCTOR.)



IMPRESA DE LA ESTAMPARIA DE AYDIA
FONDO HISTORICO
EDUARDO COVARRUBIAS

157106

AL HONORABLE VIZCONDE
DE
KINGSBOROUGH.

MILORD.

Hé visto con agradable sorpresa los siete tomos de la espléndida obra que Vtra. Sría. ha publicado en esa Capital con el titulo de ANTIGUEDADES MEXICANAS, y con tal motivo se ha mitigado un tanto el sentimiento que me ocupaba, viendo que la mayor parte de nuestros preciosos documentos históricos habian pasado á la Europa, privándonos de ellos. Vtra. Sría. nos ha indemnizado ciertamente en mucha parte de aquella pérdida, debiéndose llamar con justicia el Restaurador de la Historia Mexicana, al mismo tiempo que el Vindicador de la gloria de un Pueblo que por los informes siniestros de los conquistadores, mereció que el Oráculo del Vaticano lo declarase racional, y digno de formar una parte de la Iglesia Católica.

Por tal motivo, y penetrado de gratitud á un servicio inapreciable, pago á Vtra. Sría. ahora el debido tributo de reconocimiento, dedican-

dole con la mayor complacencia el Segundo Tomo de LAS MAÑANAS DE LA ALAMEDA DE MEXICO, en que hace de interlocutora una Señora Inglesa, y es el vehiculo de la instruccion que por medio de esta obrilla pretendo dar á las de su sécso.

Recibala, pues, Vtra. Sria. con buen ánimo, y al mismo tiempo las consideraciones de aprecio y sincero afecto con que se le protexta muy atenta servidor

Carlos Maria de Bustamante.

México 19 de Febrero de 1836.

EL EDITOR.

La acogida honrosa que ha tenido el primer tomo de esta obrilla, ha puesto espuelas á mi deseo para continuar el segundo, y darlo á luz, á pesar de las molestas ocupaciones que me rodean, y necesidad en que estoy de asistir á las discusiones diarias del Congreso general, perdiendo lo mas precioso del tiempo que pudiera ocupar en trabajarla, y que me hacen hurtarlo á la noche, destinada para el descanso. Por tal motivo, no es posible revisar escrupulosamente lo que se escribe, y mejorar la locucion como yo deseára.

Paréceme que he logrado el objeto que me propuse, y fué el de instruir al Pueblo en lo que mas le importa saber, que es la Historia antigua de su pais, para que lo aprecie dignamente, y procure imitar las acciones heroicas de nuestros mayores, cuya memoria pretendió sepultar en el olvido el gobierno español. Ya no se tendrán por bárbaras las naciones que habitaron en este continente, tan solo porque no se defendieron de la agresion castellana con artilleria, caballos, y mosquetes; armas fatales, que reunidas á la táctica europea dieron la superioridad á un puñado de aventureros sobre millones de hombres inexpertos en el manejo de tan ventajosas armas; veránse nuestras antiguas naciones como sociedades cultas y políticas, que no obstante hallarse separadas de la Europa, se conservaron en un orden admirable y bien regularizado; se guiaron por principios fijos de una sana moral; tu-

vieron costumbres, leyes, y todo lo que caracteriza á un pueblo de sobresaliente, y admirable. Desde que se abrieron nuestros puertos al comercio libre de la Europa, se ha notado en muchos viajeros de ésta, una constante dedicacion á estudiar nuestra Historia, averiguar nuestro origen, acopiar los restos miserables que apenas nos han quedado de sus antigüedades, copiar nuestras vistas, y exáminar con la mayor proligidad las célebres ruinas del *Palenque*, de *Miclán*, *Xochicalco*, *Caverna de Cacahuamílpa*, ruinas de *Uxmál* en Yucatán, y otros objetos que interesan la curiosidad de los amantes de las artes. Ellos han sacado vistas de Puebla, México, volcán de Popocatepetl, para donde han hecho expediciones midiendo su altura, como las de muchas montañas elevadas y ricas. Han comprado las mas raras producciones de los tres reinos, para enriquecer los gabinetes, como la famosa piel de la enorme cubebra de Guatemala que existía en la librería del Colegio mayor de Santos, muchísimas pinturas antiguas, aun de las casas de particulares que el comun del pueblo veía, si no con desprecio, á lo menos con indiferencia, cuando á los ojos de los inteligentes son obras maravillosas de la pintura de los mejores profesores de Europa en los anteriores siglos; pero lo mas sensible es, que se han llevado porcion de mapas de la antigüedad Mexicana, trabajados en papel de maguey, de palma ó en mantas de algodón, en los cuales estaba consignada la verdadera Historia antigua, eran el apoyo de ella y.... lo que no puede decirse sin un dolor profundo, hasta la clave de los caracteres y geroglíficos han pasado á sus manos, dejándonos hoy á obscuras para poder interpretar lo muy poco que nos habia quedado de dichos mapas y geroglíficos. De la misma manera han trasportado preciosísimos manuscritos, robados unos de nuestros archivos, ó malvaratados otros por personas poco inteligentes, de cuya ignorancia se han sabido apro-

vechar los extrangeros (*). Este saquéo, (ó dígase mejor) esta *depredacion*, no se ha podido impedir por una ley del Soberano Congreso, iniciada por mí, y que no se ha practicado, porque el oro con que se han pagado estas producciones tiene mas poderío que las leyes, y que el amor pátrio. Por lo que á mí toca he procurado impedir tal desórden; pero habiendo llegado á tal punto, que si continuase por mas tiempo llegaríamos á carecer totalmente de los mas preciosos documentos para escribir la Historia, me he creído con obligacion de *conciencia* de hacerlo hasta donde alcancen mis cortas luces para instruccion del comun de nuestro pueblo, valiendome de los pocos manuscritos que nos restan, y que si no se

(*) Cuando se entregó el archivo de la Audiencia de México al gobernador D. Lorenzo Zavala, éste dispuso casi de todo él vendiéndolo por papel viejo á los coheteros, y tenderos de México, y boticarios. En vano elevó muy repetidas quejas al ministerio de Relaciones el actual archivero D. Ignacio Cubas, para que ya que no se evitaba este mal en el todo, siquiera se remediasse en parte, dándole estantes y local en el palacio para colocar y arreglar lo poco que ha quedado. Metido esto en un cuarto bajo, ha sido últimamente robado en parte, forzando las puertas que caen á un cuartel contiguo. Hasta ahora no se ha aprobado el reglamento hecho para la planta del archivo que se pretende establecer, ni tampoco las dotaciones de sus empleados; lo que hay arreglado se debe al Sr. Cubas, instruido desde muy niño en la secretaría antigua del vireinato, y por lo mismo el único capaz de dirigir esta oficina que hoy se halla sin manos para ser bien servida, la cual está expuesta á un incendio de la plazuela contigua del Volador. ¿Por qué no destina el gobierno para archivo general el palacio de Chapultepec, ó el llamado colegio de Bonitas, que no se pudo concluir, y de dia en dia se arruina rápidamente? Podria concluirse á poca costa aprovechandose de lo que hay fabricado; el alquiler de sus accesorias contribuiria á la conservacion del edificio. ¿Cuándo conocerá el gobierno esta verdad importante?... La riqueza y garantía de las propiedades de una nacion, consiste en sus archivos.... ¡Inútiles declamaciones! ¡Tiempo perdido el que se gasta en hacerlas!!....

imprimen pronto, ó á lo menos se redactan en lo substancial, tambien pasarán dentro de pocos años á Europa. Por desgracia los escasos y apolillados que hay en México de mas de dos siglos de antigüedad, están escritos de aquella pésima letra é inteligible de los años posteriores á la conquista: (*) lo están además en un mexicano castizo y puro que entienden hoy muy pocos, porque el que se habla es bárbaro y adulterado con multitud de voces castellanas; esto á la verdad es muy triste: tamaña desgracia solo puede repararla, en parte, la generosidad del VIZCONDE KINGSBOROUGH, noble Lord de Inglaterra, que con la magnanimidad de un príncipe protector de las letras, ha hecho una coleccion de antigüedades mexicanas con bellísimas estampas, sacadas de la coleccion del Virey Mendoza, y de los museos y bibliotecas principales de Europa, en cuya edicion ha gastado sumas increíbles de dinero, como lo manifiestan los siete tomos en imperial que existen en la secretaria de Relaciones, comprados por el gobierno, y cuya obra continúa aumentándola. Este caballero debe mirarse como el *reparador*, y vindicador de la gloria de nuestra nacion, eclipsada por el desprecio con que fué tratada

(*) Dentro de pocos años no se entenderá lo que hoy se escribe, porque se está adoptando por moda la letra Inglesa, francesa &c., solo porque es de moda y no mas, despreciando la de Torio de la Riva, y Palomares, española, que es admirable; esto es despreciar el oro por el plomo. Lo peor es, que aun en las secretarias del despacho se ha adoptado la misma pésima letra, y los señores Diputados del Congreso, al tiempo de dar cuenta los señores Secretarios con las comunicaciones del gobierno, tienen que abandonar sus asientos, y rodear la tribuna para entender á medias lo que el gobierno dice; digo á medias, porque los Secretarios necesitan hacer muchas pausas, é ir á la vez deletreando palabra por palabra, esto es si no confiesan que no lo entienden, y que necesitan el auxilio de un Boticario perito en el arte de despachar garabatos.

por los conquistadores que equipararon á nuestros mayores con las bestias, convirtieron en problema su racionalidad, y necesitaron de que la vindicase el Ven. Sr. Palafox en su precioso tratado *de las virtudes del Indio*, y que el oráculo del Vaticano pronunciase su fallo favorable.

No sé si habré desempeñado el objeto que me propuse al redactar esta obrilla. Escribir una historia antigua, y escribirla en Diálogo, es empresa difícil. Es verdad que este proporciona la gran ventaja de la variedad, que hace menos enfadosa la lectura; pero es menester sostener hasta lo último el carácter de las personas interlocutoras, que las preguntas fluyan de la naturaleza ó entrañas del asunto que se trata, y que no parezca ser una misma la persona que se pregunta, y se responde. Es además indispensable afectarse de los sentimientos de los interlocutores; la señora ha de hablar como cortesana, y no como villana, y el caballero como tal. Es tambien necesario tomar los modismos de nuestras señoritas, cosa difícilísima, principalmente con respecto á las damas Mexicanas, dulces, amables, agudas, chistosas y muy finas en su crítica; solo así puede llenarse aquel sábio precepto de Heráclio, que dice:

Ni el Asirio se explique

Como el nacido en Colcos,

Ni se aplique de Argos al ciudadano,

El estilo que es propio del Thebano.

Ya he indicado en el primer tomo los escritores que he tenido á la mano para arreglar mis trabajos: he confesado que el P. Clavijero ha sido uno de los historiadores mas principales y clásicos que he tenido á la vista; pero principalmente he desfrutado á placer, los manuscritos del Lic. *D. Mariano Veytia*, para cuya publicacion convidó á los Mexicanos un sábio modesto (el Sr. *D. Francisco Ortega*) en 1820, ofre-